

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 15 de enero de 2018

Nº 009-2018-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 0005-2018-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; la Nota Nº 019-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN, emitida el 04 de julio de 2011, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, cuyo artículo 16º establece que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora para un determinado periodo;

Que, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General Nº 025-2015-GG-OSITRAN, señala en su numeral 9.1 que las actividades de supervisión contenidas en el Plan Anual de Supervisión podrán ser modificadas, pudiéndose agregar o excluir actividades;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 169-2016-GG-OSITRAN del 26 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al año 2017;

Que, a través de la Nota Nº 0005-2018-GSF-OSITRAN, del 08 de enero de 2018, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización presentó a la Gerencia General una propuesta de modificación del Plan Anual de Supervisión 2017, a efectos que se excluya la actividad de supervisión en materia de inversiones "Verificación de la Ejecución de las Obras", respecto de la Entidad Prestadora Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., a cargo de la Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco (AICC);

Que, la razón por la cual la Gerencia de Supervisión y Fiscalización solicita la exclusión de dicha actividad se basa en que mediante Oficio Nº 3910-2017-MTC/25, la Dirección General de Concesiones en Transportes informó a OSITRAN sobre la notificación a la Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. de la decisión unilateral e irrevocable del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su calidad de Concedente, de resolver el Contrato de Concesión por razones de interés público;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante la Nota Nº 019-18-GAJ-OSITRAN del 12 de enero de 2018, remitió a la Gerencia General el proyecto de Resolución correspondiente debidamente visado;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de modificar el Plan Anual de Supervisión 2017, esta Gerencia General considera procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2017;

De conformidad con el Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por



Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN, modificada por Resolución de Gerencia General N° 025-2015-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2017, a fin de excluir de sus alcances la actividad de supervisión propuesta por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización mediante la Nota N° 0005-2018-GSF-OSITRAN, respecto de la Entidad Prestadora Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.; por las consideraciones precedentemente expuestas.

Artículo 2.- Disponer que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informe a la Entidad Prestadora Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., la modificación de la actividad comprendida en el Plan Anual de Supervisión 2017, aprobada en virtud de la presente Resolución.

Artículo 3.- Autorizar la difusión de la presente Resolución y del Plan Anual de Supervisión 2017 modificado, en el portal institucional (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y difúndase,

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General



Reg. Sal. GG N° 1531-2018



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad Prestadora: CONSORCIO KUNTUR WASI S.A.

Concesión: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO (AICC)

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Mes		
					Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
1	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Contrato de Concesión: Cláusula 10: Garantía, Numeral 10.2.2	US\$ 4,000 por cada día de atraso	Julio	Agosto	Informe Técnico
2	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Informe de Cobertura	Contrato de Concesión Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.12 literal a), b) y c)	US\$ 5,000 cada vez que se verifique el incumplimiento	Enero	Febrero	Informe Técnico
3	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de la póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Contrato de Concesión Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.1	US\$ 4,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
4	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de la póliza de Seguros de Responsabilidad Civil	Contrato de Concesión Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.2	US\$ 4,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
5	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de renovación de la póliza de Seguros Contra Todo Riesgo	Contrato de Concesión Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.3	US\$ 4,000 por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico
6	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de Presentación de Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
7	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Conformación del Accionariado de la Entidad	Reglamento General de Supervisión: Artículo 10°, literal b)	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
8	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Diciembre 2016	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Enero	Marzo	Informe Técnico
9	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Enero 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Febrero	Marzo	Informe Técnico
10	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Febrero 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Marzo	Abril	Informe Técnico
11	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Marzo 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Abril	Mayo	Informe Técnico
12	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Abril 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Mayo	Junio	Informe Técnico
13	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Mayo 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Junio	Julio	Informe Técnico
14	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Junio 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Julio	Agosto	Informe Técnico
15	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Julio 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Agosto	Septiembre	Informe Técnico
16	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Agosto 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Septiembre	Octubre	Informe Técnico
17	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Setiembre 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Octubre	Noviembre	Informe Técnico
18	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Octubre 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
19	ECONÓMICO - COMERCIAL	Informe Mensual - Noviembre 2017	Contrato de Concesion Clausula 14.4.4 literales a) y c) y e)	No aplica	10 de Diciembre	Enero 2018	Informe Técnico
20	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Estados Financieros Trimestral IV 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.4.4 literal a)	No aplica	10 de Enero	Febrero	Informe Técnico
21	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Estados Financieros Trimestral I 2017	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.4.4 literal a)	No aplica	10 de Abril	Mayo	Informe Técnico
22	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Estados Financieros Trimestral II 2017	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.4.4 literal a)	No aplica	10 de Julio	Agosto	Informe Técnico
23	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Estados Financieros Trimestral III 2017	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.4.4 literal a)	No aplica	10 de Octubre	Noviembre	Informe Técnico
24	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Estados Financieros Anuales Auditados - 2016	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.4.4 literal a)	No aplica	10 de Enero*	Febrero	Informe Técnico

* Sujeto a modificación del contrato de concesión

